- 4. Presupuesto base de licitación: cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos treinta euros (487.230,00 euros), IVA no incluido.
- Garantía provisional: Lote 1: Cuatrocientos dos euros (402,00 euros) / Lote 2: Ochocientos sesenta y nueve euros (869,00 euros) / Lote 3: Setecientos setenta y cuatro euros (774,00 euros) / Lote 4: Mil noventa y dos euros (1.092,00 euros) / Lote 5: Mil setenta y seis euros (1.076,00 euros) / Lote 6: Trescientos setenta y dos euros (372,00 euros) / Lote 7: Cuatrocientos dieciséis euros (416,00 euros) /Lote 8: Mil ciento veintiún euros (1.121.00 euros) / Lote 9: Quinientos cuarenta euros (540,00 euros) / Lote 10: Doscientos sesenta y un euros (261,00 euros) / Lote 11: Quinientos sesenta y siete euros (567,00 euros) / Lote 12: Quinientos euros (500,00 euros) / Lote 13: Mil ciento siete euros (1.107.00 euros) / Lote 14: Seiscientos cincuenta euros (650,00 euros) / Total: Nueve mil setecientos cuarenta y siete euros (9.747,00 euros).
 - 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Unidad de Gestión de Contratación - (contratacion@tragsa.es).
 b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.

 - Localidad y código postal: Madrid, 28006.
 - Teléfono: 91 396 36 67.
 - Fax: 91 396 91 72.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas, del día 14 de septiembre
- Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de septiembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). 2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
 - Localidad y código postal: Madrid, 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
 - Admisión de variantes: Conforme al Pliego.
 - Apertura de ofertas.
- Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - Domicilio: Maldonado, 58.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 28 de septiembre de 2007. d)
 - Hora: Diez horas (diez horas). e)
- 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudi-
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de julio de 2007.

Madrid, 31 de julio de 2007.-Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.-El Director Técnico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, José Ramón de Arana Montes.-52.600.

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESOUERO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de adjudicación de contrato. Adquisición y puesta en servicio de sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) para la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. Expdte.: 28000/16

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.
 - Número de expediente: 28000/16.

- Obieto del contrato.
- a) Descripción: Adquisición y puesta en servicio de sistema de planificación de recursos empresariales (ERP)
- c) Plazo de ejecución: De acuerdo a la oferta de la empresa adjudicataria.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - Forma de adjudicación: Concurso. c)
- Presupuesto de licitación: 1.000.000,00 euros más el IVA correspondiente.
 - 5. Datos de la adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2007.
 - Empresa adjudicataria: ACT Sistemas, S.L. b)
- Precio del contrato: 850.000,00 euros más el d) IVA.
- Gastos de publicación del anuncio de adjudicación: Por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de agosto de 2007.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.-Natalia González Hereza, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.-52.295.

ENEL VIESGO GENERACIÓN, S. L.

El Tribunal de Defensa de la Competencia, con fecha 28 de diciembre de 2006, ha dictado la siguiente Resolución en el expediente 602/05, con la composición ya expresada y siendo Ponente doña María Jesús González López, incoado de oficio contra «Viesgo Generación, Sociedad Limitada», ahora «Enel Viesgo Generación, Sociedad Limitada», (en adelante «Viesgo») por conductas prohibidas por el artículo 6 de la Lev 16/1989, de Defensa de la Competencia, consistentes en abuso de posición dominante.

En el expediente citado se ha dictado Resolución en fecha, 28 de diciembre de 2006, cuya parte dispositiva dice:

Primero.-Declarar que en este expediente se ha acreditado que «Enel Viesgo Generación, Sociedad Limitada», es responsable de una infracción al artículo 6 de la Ley de Defensa de la Competencia, consistente en abusar de su posición de dominio en el mercado de energía eléctrica en una situación de restricciones técnicas de las zonas Centro-Sur y Sur, los días 20 y 21 de febrero, 9 y 23 de abril y 27 y 28 de octubre de 2002, y los días 17, 18 y 19 de enero, 15, 16 y 17 de febrero y 17 y 18 de mayo de 2003, ofertando al mercado diario a precios superiores a sus Costes Variables Revelados, con el objeto de no casar en el mercado diario y sabiendo que sería llamada a restricciones técnicas, y pagada a su precio de oferta al diario, porque su energía era necesaria para satisfacer la demanda de la zona, al ser la única disponible en la misma.

Segundo.-Imponer a «Viesgo Generación, Sociedad Limitada» una multa de 2.500.000 €.

Tercero.-Intimar a «Viesgo Generación, Sociedad Limitada» para que se abstenga en lo sucesivo de realizar prácticas sancionadas, prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia.

Cuarto.-Ordenar a la empresa sancionada la publicación, a su costa, en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en las páginas de dos de los diarios de información general de mayor difusión.

Quinto.-Imponer a la empresa sancionada una multa coercitiva de 600 euros, por cada día de retraso en el cumplimiento de la obligación de publicación.

Sexto.-La sancionada deberá justificar el cumplimiento de las anteriores obligaciones ante el Servicio de Defensa de la Competencia, al que le corresponde, de acuerdo con el artículo 31.b) de la Ley de Defensa de la Competencia, la vigilancia del cumplimiento de las Resoluciones de este Tribunal.

La Resolución no es firme, y contra la misma se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo

Madrid, 7 de agosto de 2007.-Director de Mercado Ibérico, Valter Moro.-53.064.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de contrato de «Servicio de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones para RED.ES»

- 1. Entidad adjudicadora.
- Entidad Pública Empresarial red.es.
- Número de expediente: 683/07-DC.
- Lugar de obtención de documentación e información, presentación de solicitudes y apertura de ofertas.

Entidad Pública Empresarial Red.es.

Edificio Bronce, Plaza Manuel Gómez Moreno, s/n, 7.ª planta, 28020 Madrid. Teléfono: 91 212 76 20.

Telefax: 91 201 63 71.

3. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto. El objeto del presente concurso es la prestación de un servicio de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para los distintos departamentos de la Entidad Pública Empresarial
 - b) Lugar de ejecución: Reino de España.
- c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de 1 año.
 - 4. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso. c)
- Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato asciende a setecientos mil euros (700.000 €) excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables. El presupuesto correspondiente al alcance mínimo del contrato asciende a cien mil euros (100.000 €), excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables.
- 6. Requisitos específicos del contratista: Los requeridos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas y Técnicas.
 - Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: 29/8/2007, a las 12:00 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Lugar: El indicado en el punto 2.
 - Apertura de las ofertas.
 - Fecha: 17/9/2007 a las 13:00 horas.
 - Lugar: El indicado en el punto 2.
- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
- 10. Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E: 30/7/2007. 11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos:
- www.red.es (Concursos).

Madrid, 2 de agosto de 2007.-Carlos Romero Duplá, Secretario General de red.es.-52.332.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de adjudicación de «Suministro de equipamiento complementario para la expedición del DNI electrónico»

- Entidad adjudicadora.
- Entidad Pública Empresarial Red.es.
- Número de expediente: 639/07-SD.
- Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el suministro de Kioscos, que se utilizarán como Puntos de Acceso al DNI Electrónico (PAD), impresoras matriciales tipo Slip, ordenadores personales y ordenadores portátiles, como equipamiento complementario para la expedición del DNI electrónico.
 - b) Lugar de ejecución: Reino de España.
- c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del Suministro objeto del contrato será de 2 años. La vigen-